ACTA DE RECOMENDACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTIA-040-2025

Siendo las 3:00 p.m del día 08 de mayo de 2025, se reunieron en la Oficina de Contratación, integrantes del equipo evaluador designado: **Paula Tatiana Sánchez** Profesional CPS – Contrato 010 de 2025 de la Oficina de Contratación quien realizó la verificación de documentos habilitantes de orden jurídico, **JUAN CARLOS AGUILAR VASQUEZ** / Secretaria de las Tecnologías y las Telecomunicaciones Tic, quien realiza la verificación documentos habilitantes técnicos y **NATALIA MORA CARDENAS** C.P.S. de la Oficina de Contratación quien realizó la evaluación económica. La reunión se hace con el fin de elevar la presente acta de recomendación de la oferta más favorable presentada dentro del proceso de Selección de mínima Cuantía SMC-040-2025, con objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCIÓN RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO"** en los términos y cubrimientos presentados en la propuesta, la cual hace parte integral de este documento, lo anterior de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, determinado lo siguiente:

Que, la de las Tecnologías de la Comunicación y la Información, elaboró los estudios previos en los que sustentó entre otras cosas la necesidad, la oportunidad, la conveniencia y demás aspectos relativos a la planeación de la contratación cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCIÓN RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO"**.

Que la Secretaria de las Tecnologías y las Telecomunicaciones Tic, estableció el presupuesto oficial para la presente contratación en suma igual a de NUEVE MILLONES DE PESOS MTE ($9.000.000)

Los recursos requeridos para llevar a cabo la presente contratación se imputarán con cargo del Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°2069 expedido el 08 de abril de 2025 a los rubros de acuerdo con la siguiente especificación:

Nro. De CDP/VF*	Fecha de CDP/VF	Fuente de Recursos	No. Rubro y Concepto	Valor
2069	08/04/2025	INVERSIÓN	0401-2-3.23.01.0400.012-2024500010024-1.2.4.03-92	$9.000.000

Que el 06 de mayo de 2025 a las 10:00 a.m, el Municipio de Villavicencio mediante el portal transaccional del SECOP II, cerró el Proceso Selección de Mínima Cuantía Invitación Pública No. 040 de 2025, oportunidad en la que se recibieron las siguientes ofertas:

PROVEEDOR	FECHA DE ENTREGA	VALOR DE LA OFERTA
LUISA FERNANDA ALEMAN ROJAS C.C. 1121834088	04/05/2025	VALOR: $ 9.000.000 COP

Que dando cumplimiento a los dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se designó un comité evaluador mediante Resolución N° 058 del 06 de mayo de 2025, así:

COMPONENTE JURIDICO integrado por los siguientes profesionales:

- **PAULA TATIANA SANCHEZ/** Profesional CPS – contrato 007 de 2024 /Oficina de Contratación-/Verificación documentos habilitantes de orden jurídico.

COMPONENTE TECNICO:

- **Dr. JUAN CARLOS AGUILAR VASQUEZ /** Secretario de las Tecnologías y las Telecomunicaciones Tic / verificación documentos habilitantes técnicos.

COMPONENETE ECONOMICO:

- **y NATALIA MORA CARDENAS** Profesional C.P.S– la Oficina de Contratación

En ese sentido el comité evaluador se encargó de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico y económico, acorde a los lineamientos establecidos en la invitación publica, los cuales fueron verificaron de manera objetiva , atendiendo a que propuesta cumpla o no con los requisitos habilitantes exigidos, acta que fue debidamente publicada a través del SECOP.

una vez realizada la verificación por parte del comité evaluador, el Municipio de Villavicencio publicó en el SECOP II el informe de evaluación preliminar, arrojando los siguientes resultados:

PROVEEDOR	FECHA DE ENTREGA	VALOR DE LA OFERTA
LUISA FERNANDA ALEMAN ROJAS C.C. 1121834088	04/05/2025	VALOR: $ 9.000.000 COP

Que, por lo anterior, el Comité Asesor y Evaluador teniendo en cuenta los resultados que arrojaron los informes definitivos de evaluación, recomienda se adjudique el presente proceso de selección al proponente LUISA FERNANDA ALEMAN ROJAS , identificada con C.C. 1.121.834.088, por cumplir con los requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico y económico exigidos en la invitación publica , al ajustarse al presupuesto oficial de la entidad, y cuya oferta económica no sobrepasa el valor del presupuesto oficial, se adjudique por el valor total de la propuesta presentada, la cual asciende a la suma NUEVE MILLONES DE PESOS MTE ($9.000.0000), conforme a la propuesta económica presentada.

RESULTADO FINAL VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES:

PROVEEDOR	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACION ECONÓMICA	EVALUACION JURÍDICA
LUISA FERNANDA ALEMAN ROJAS C.C. 1121834088	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De manera unánime y según competencia de los factores evaluados por cada integrante del comité evaluador y conforme la calificación dada por el evaluador técnico, económico y jurídico tal como lo señala en su informe donde recomienda la adjudicación a este proponente, el comité evaluador, RECOMIENDA, LA ADJUDICACION DEL PROCESO referenciado al proponente por LUISA FERNADA ALEMAN ROJAS , identificado con C.C. 1.121.834.088, por un valor de **NUEVE MILLONES DE PESOS MTE ($9.000.0000), incluidos** descuentos de ley, según aplique, en los términos y cubrimientos presentados en la propuesta; por encontrarse Hábil técnica, jurídica y económicamente viable al tenor de lo establecido en la invitación pública referenciada.

Se deja la salvedad que dentro del término de traslado de los informes de evaluación no se presentaron observaciones y a la fecha de expedición del presente documento no existe observación alguna pendiente por resolver o extemporánea.

No siendo otro el motivo de la presente, se firma por los que en el intervinieron el día ocho (08) de mayo de 2025 , luego de leída y aprobada.

No siendo otro el motivo de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

PAULA TATIANA SANCHEZ
Evaluadora Jurídica
Oficina de Contratación

JUAN CARLOS AGUILAR VASQUEZ
Evaluadora Técnico
Secretario de las Tecnologías y las Telecomunicaciones Tic

NATALIA MORA CARDENAS
Evaluadora Económica
Oficina de Contratación